





BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 226

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2021-9501 Aprobación del calendario tributario de 2022.

En cumplimiento de lo establecido en el ordenamiento jurídico, se publica la Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2021 (nº 2021- 0568), cuya parte dispositiva dice:

"Teniendo en cuenta las competencias conferidas por las disposiciones vigentes y, en particular, en el artículo 21.1f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía,

RESUELVE

- 1º.- Aprobar el CALENDARIO TRIBUTARIO PARA EL EJERCICIO 2022 que se acompaña como anexo a la presente Resolución.
- 2º.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria para su difusión y general conocimiento, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Guriezo.
- 3º.- Dicho calendario podrá ser modificado cuando concurran motivos de índole técnica, debidamente justificados, que impidan la gestión de recursos económicos indicados en las fechas señaladas, informándose de tal circunstancia a la ciudadanía con antelación suficiente".

Guriezo, 15 de noviembre de 2021. La alcaldesa, María Dolores Rivero Alonso.

ANEXO

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO CALENDARIO TRIBUTARIO EJERCICIO 2022				
TIPO DE INGRESO	PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FIN	CARGO DOMICILIADOS
Impuesto Vehículos T. Mecánica	Anual 2022	8-abr	10-jun	25-abr
Canon Terrenos Comunales	Anual 2022	17-jun	17-ago	22-jun
I.B.I. Urbana	Anual 2022	1-sep	11-nov	7-sep
I.B.I. Rústica	Anual 2022	1-sep	11-nov	7-sep
Impuesto Actividades Económicas	Anual 2022	1-sep	11-nov	7-sep
BiceGuri	Anual 2022	1-sep	11-nov	7-sep

2021/9501

Pág. 26344 boc.cantabria.es 1/1